



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **061/06**

20 MAR 2006

Salta,
Expediente N° 19.010/05

VISTO:

La Resolución N° CD-502/05 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Lic. Pedro Edmundo RUEDA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación simple para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 01 de Noviembre de 2.005 y por el término de cinco años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Pedro E. RUEDA tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple, el 14 de Febrero de 2.006;

Que el citado profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones interinas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Lic. Pedro Edmundo RUEDA, a partir del 14 de Febrero de 2.006, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Lic. Pedro Edmundo RUEDA, D.N.I. N° 17.913.150, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación simple para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, el 14 de Febrero de 2006.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán, interesado y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud